

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 03 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[ESTADOS ELECTRONICOS UNIFICADOS, PARA CONSULTA DE LOS MISMOS DAR CLICK AQUÍ, BUSCAR EL ESTADO DE SU INTERES OPRIMIENDO LA TECLA "CONTROL" SEGUIDA DE LA LETRA "F", DIGITAR NUMERO DE JUZGADO DE ORIGEN, AÑO Y CONSECUTIVO.](#)

ESTADO No **125**

Fecha Estado: 08-11-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320180027500	Verbal	JOHN JAIRO SARAZ SARAZ	JUAN GUILLERMO JARAMILLO MONTOYA	Auto decreta levantar medida cautelar En consecuencia, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín R E S U E L V E: PRIMERO: DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO que recae sobre el inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 290-81059, de propiedad de los señores JUAN GUILLERMO JARAMILLO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.125.031 y GERMAN AUGUSTO JARAMILLO MONTOYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.123.745. (C-2 FL.21)	04/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08-11-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)